

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos de día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; mediante memorándum IEE-CE-EMC-38/2024 la Maestra Evangelina Mendoza Corona justificó su inasistencia a la Sesión convocada para esta fecha por motivos personales, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cuatro de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RICARDO ESPINOZA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOPATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/REP/576/2024. -----
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RICARDO ESPINOZA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOPATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/REP/577/2024. -----
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PEAS/573/2024. -----
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/129/2024. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría someter a consideración de la y los Integrantes de la Comisión la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los Proyectos que se someterán a consideración, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con el Proyecto de Resolución que se someterán a consideración. -----

La Secretaria de la Comisión da cuenta con los proyectos propuestos para esta sesión:-----

"Proyectos en donde se propone desechar los escritos de denuncia, derivado de no aportar las pruebas mínimas que hagan relacionable, aun de forma indiciaria, los hechos denunciados con una presunta vulneración a la normativa electoral." -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RICARDO ESPINOZA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOPATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/REP/576/2024. -----
2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL DESECHAMIENTO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RICARDO ESPINOZA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOPATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/REP/577/2024. -----

"Proyecto en donde se propone el desechamiento del escrito de denuncia, toda vez que los hechos denunciados no se relacionan, aun de forma indiciaria con la denunciante." -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PEAS/573/2024. -----

"Proyecto en donde se propone negar la solicitud de medidas cautelares, toda vez que, su solicitud no se encuentra al amparo de la Ley, al solicitar que a través del denunciado se abstenga de invitar a terceras personas a promocionar su nombre." -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/129/2024.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión los Proyecto de Resolución antes expuesto.

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los Proyectos antes mencionados. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión.

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



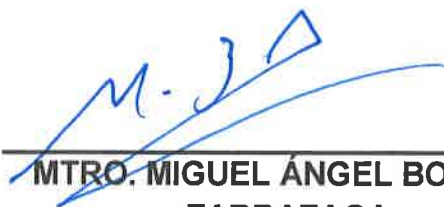
**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. _____

